

Guayaquil, 1^a Octubre del 2008.

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Ciudad.-

Expediente: 9442.

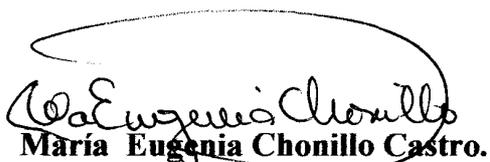
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, que el día de hoy he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la Compañía **GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C. A.** que represento.

El señor Ing. Luis Moisés Chonillo Castro, portador de las cédula de ciudadanía No 0903326973, transfirió Dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (U. S. \$ 1.00), numeradas con el 1997 y 1.998 inclusive, contenidas en el Título número 17 de la Compañía **GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C. A.**, a favor del señor **JOSE EDUARDO YCAZA CHONILLO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0911962058.

El CEDENTE y el **CESIONARIO**, son de nacionalidad ecuatoriana, lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes. Acompaño documentos de Ley.

Atentamente,


María Eugenia Chonillo Castro.
PRESIDENTE.

GRAFICAS CHONILLO (INGRAFESA) C. A.
V. M. Rendón y Baquerizo Moreno.

c/c archivo.

701 SEP 22 AM 9:59
COMPAÑIA DE COMERCIO
Y ARCHIVO